



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Dos de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N. ° 2020-00735-00

Se incorpora al expediente el memorial allegado por la apoderada de la parte demandante, en el cual informa los correos electrónicos al cual tendrán acceso las partes y los testigos, advirtiendo que serán tenidos en cuenta para el envío del link para la realización de la audiencia virtual.

En tal sentido, se advierte que se enviará el respectivo link a los siguientes correos electrónicos:

- Parte demandante: torresdebarcelona@yahoo.es,
df.atorresa@gmail.com.
- Testigo demandante: danielrodasalzate@gmail.com.
- Parte demandada: luishoracioabogado@hotmail.com,
montoyacarvajalluisgonzalo@gmail.com.

No obstante lo anterior, teniendo en cuenta la solicitud allegada por el apoderado de la parte demandada, se hace necesario reprogramar la audiencia del día 03 de noviembre de 2021, la cual se llevará a cabo el día jueves 21 de abril de 2022, a las 9:00 a.m.

Se advierte nuevamente, que dicha audiencia se realizará virtualmente y a través del aplicativo LIFESIZE, para lo cual se enviará el respectivo link a los correos electrónicos informados con anterioridad.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 191
fijado hoy 03 DE NOVIEMBRE DE 2021

LL

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez

RADICADO N°. 2020-00735

**Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **186e3d023345d21ebb90900e3be0f5f9e90c81e1f6fc9ea63c6a075cfc6d5fe0**
Documento generado en 02/11/2021 11:56:32 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**